

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

18261 *Información pública de los pliegos de condiciones del contrato de obras "Rehabilitación y mejora del pavimento de varias calles del municipio de Pollença / fase 2" y convocatoria simultanea de licitación de la obra*

Aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 1011/2014, de fecha 15 de octubre de 2014, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra relativa al proyecto "" Rehabilitación y mejora del pavimento de varias calles del municipio de Pollença / Fase 2) ", se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Servicio de Contratación
- c) Obtención de documentación e información: perfil del contratante: www.ajpollenca.net
 - c.1) Dependencia: Ayuntamiento de Pollença - Servicio de Contratación
 - c.2) Domicilio: Calvario, 2
 - c.3) Localidad y código postal: Pollença - 07460
 - c.4) Teléfono: 971899303
 - c.5) Fax: 971 531 152
 - c.6) Perfil del contratante: www.ajpollenca.net
 - c.7) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas
- d) N.º. de expediente: 32/2014

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Contrato de obras
- b) Descripción: rehabilitación y mejora del pavimento de varias calles del municipio de Pollença, conforme el proyecto básico y de ejecución redactado por el ingeniero municipal Miquel Amengual Buades.
- c) División por Lotes / n. Unidades: NO
- d) Lugar de ejecución: previsto en el proyecto.
- e) Plazo de ejecución: 6 semanas, desde el acto de comprobación del replanteo.
- f) CPV: CPV 45233223-8
CPA: 45.23.12

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato

Importe IVA excluido: € 247.683,21
IVA (21%): € 52.013,47
Importe total del contrato IVA incluido: € 299.696,68





5. Presupuesto base de licitación

Importe IVA excluido: € 247.683,21
IVA (21%): € 52.013,47
Importe total del contrato IVA incluido: € 299.696,68

6. Garantías exigidas

Provisional: No procede
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido)

7. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No procede
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la requerida en los pliegos.
- c) Otros requisitos específicos: los indicados en los pliegos.

8. Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).
- b) Lugar de presentación: en el Registro General del Ayuntamiento de Pollença (de 9:00 a 14:00 horas), Calle Calvari, 2, 07460-Pollença; y según el artículo 38.4 Ley 30/1992. Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14.00 horas del primer día hábil siguiente.
- c) Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: calle Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

10. Criterios de adjudicación: de acuerdo con el cuadro de criterios de adjudicación detallados en los pliegos, con la siguiente ponderación:

CRITERIO	Ponderación
1. Proposición económica (objetivo)	55 puntos
2. Proposición técnica evaluable mediante un juicio de valor / mejoras proyecto (subjetivo)	45 puntos

11. Gastos de publicidad

Será a cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato, hasta un máximo de 2.000 €.

Pollença, 17 de octubre de 2014

El Alcalde,
Bartomeu Cifre Ochogavía

